



**INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ
JUNIN – VENADILLO TOLIMA
APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011
Nit.809007059-0**

CERTIFICACIÓN DE ANTICIPOS CELEBRACIÓN CONTRATOS

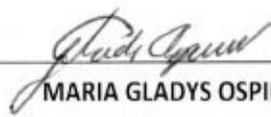
LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ

CERTIFICA:

Que revisado el estudio previo para el desarrollo de actividades del contrato cuyo objeto es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL PROPOSITO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ PARA LA VIGENCIA 2022..”*. Se evidencia en la forma de pago que la Institución Educativa no cancelara anticipos al contratista que nos suministra el servicio de apoyo a la gestión.

Los pagos parciales se efectuarán posterior al servicio prestado; es decir dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura o Documento equivalente, informe de actividades, informe de supervisión y planilla de pago de la seguridad social.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Venadillo- Tolima, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).



MARIA GLADYS OSPINA VALENCIA
Rectora -Ordenador del Gasto